

ACTA No. 93 SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE JULIO 2024.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:05 horas del día 26 de julio de 2024, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **Nonagésima Tercera Sesión**, de carácter **Ordinaria**, convocada formalmente por la Licda. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. I, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los Licda. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Anais Martínez Ovalle, los CC., José Darío Silos Mata, Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, Lic. Luis Omar Zapata González y Leticia Ríos Martínez, 1°, 3°, 4°, 5° y 6°, Regidores, respectivamente, así mismo se informa a este H. Cabildo que el Regidor Arturo Sánchez López, solicito por escrito permiso para ausentarse de la presente sesión, por lo la Presidenta Municipal otorgo dicho, instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **Pase de lista.**
- II. **Comprobación del Quorum Legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden día.**
- IV. **Propuesta, análisis, y autorización para la Integración de la Comisión de Entrega, esto de acuerdo con los artículos 8 fracc II, 10 fracc IV y 56 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos, del Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como del Manual para la Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Municipio.**
- V. **Presentación, análisis y autorización de la comisión de enlace de acuerdo al artículo 56 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos, del Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como del Manual para la Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Municipio.**
- VI. **Notificación del escrito de la Comisión de Integración, por parte de la Presidenta Municipal Electa, esto conforme los artículos 8 fracc II, 10 fracc IV y 57 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos, del Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como del Manual para la Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Municipio.**
- VII. **Presentación, análisis, discusión de la donación de un predio rustico con finca, denominado "La Biznaga", ubicado en la Ex Hacienda de la Labor de San Diego, perteneciente a este Municipio de Cerritos, S.L.P.**
- VIII. **Asuntos Generales**
- IX. **Clausura.**

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria con pase de lista, encontrándose Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Anais Martínez Ovalle, los CC. C. José Darío Silos Mata, Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, Lic. Luis Omar Zapata González y C. Leticia Ríos Martínez, 1°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente.

2.- Verificando el pase de lista para proceder con la legal de la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y en uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. María Leticia Vázquez Hernández declara que existe Quorum legal.

Leticia Rios mtr

3.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

4.- Propuesta, análisis, y autorización para la Integración de la Comisión de Entrega, esto de acuerdo con los artículos 8 fracc II, 10 fracc IV y 56 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos, del Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como del Manual para la Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Municipio. En uso de la voz la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, me permito referir que, al término de cada administración municipal siempre debe de haber un proceso para el cambio de administración, en el cual consiste que deberá de integrarse una comisión de entrega la cual de acuerdo con la Ley que nos ocupa en su numeral 56, este Honorable Cabildo deberá de proponer a los integrantes de la comisión, cabe mención que la comisión deberá ser integrada por el presidente actual, síndico, y un regidor de cada partido político; en seguida la Lic. María Leticia Vázquez Hernández, propone que la Comisión de Entrega se conforme de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	PARTIDO POLITICO
Lic. María Leticia Vázquez Hernández	Presidenta Municipal Constitucional	P.V.E.
Lic. Anais Martínez Ovalle	Síndico Municipal	P.V.E.
C. José Darío Silos Mata	Primer Regidor	P.V.E.
Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández	Cuarto Regidora	MORENA
Lic. Luis Omar Zapata González	Quinto Regidor	PRI
C. Leticia Ríos Martínez	Sexto Regidor	PAN

No habiendo más propuestas, se pone a consideración de los miembros del H. Cabildo la propuesta de la Lic. María Leticia Vázquez Hernández, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. Gírense los correspondientes oficios al Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

5.- Presentación, análisis y autorización de la comisión de enlace de acuerdo al artículo 56 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos, del Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como del Manual para la Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Municipio. De igual forma la suscrita Secretaria General, me permito informarles que de igual manera que el anterior punto del orden del día el H. Cabildo deberá de aprobar mediante sesión la conformación de la Comisión de Enlace, esto de acuerdo con el artículo 56 de Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos, del Estado y Municipio de San Luis Potosí, la cual se integrara por: el Contralor Interno, Tesorera Municipal y la suscrita Secretaria General, siendo estos el enlace entre la Comisión de Entrega y la de Recepción a través de su Secretario Técnico. Se pone a consideración de los miembros del H. Cabildo la conformación de la Comisión de Enlace quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
L.A. Cristal García González	Tesorera Municipal
Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín	Contralor Interno
Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez	Secretaria General

Por lo anterior, se pone a consideración la aceptación de la donación de dicho predio por parte de las CC. María Inez Escalante y Dora Luz Escalante, a favor del Municipio de Cerritos S.L.P., por lo que los integrantes del cabildo levantan su mano señal de aceptación de dicha donación. Quedando la donación de una parte del predio a favor del Municipio de Cerritos S.L.P., de la siguiente manera:

FRACCION 1 SUPERFICIE: 4,209.83 M2

AL NORTE: mide 64.11 (sesenta y cuatro metros, once centímetros) y linda con resto del predio propiedad de María Inés y Dora Luz Escalante.

AL SUR: mide 65.06 (sesenta y cinco metros, cero seis centímetros) y linda con calle sin nombre.

AL ORIENTE: mide 65.21 (sesenta y cinco metros, veintiún centímetros) y linda con calle sin nombre.

AL PONIENTE: mide 65.54 (sesenta y cinco metros, cincuenta y cuatro centímetros) y linda con resto del predio propiedad de María Inés y Dora Luz Escalante.

Parte que será donada a favor del Municipio de Cerritos S.L.P.

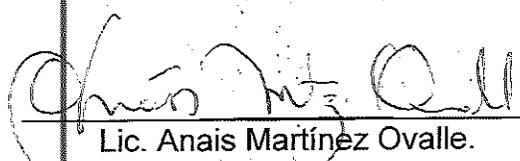
De lo anterior, los integrantes del cabildo autorizan la condonación de los pagos que generaran dichos trámites administrativos del trámite de la donación referida, así como los pagos necesarios para escriturar a favor del municipio.

Siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

6.- Asuntos generales. Se abre este presente punto a los integrantes del H. Cabildo si tiene algún asunto a tratar en la presente sesión. Se da cuenta a los miembros del cabildo que no existen más puntos a tratar.

7.- Clausura. No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 10:48 horas del día 26 de julio de 2024, la Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal, dio por clausurada la Sesión Ordinaria, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.


Lic. María Leticia Vázquez Hernández
Presidenta Municipal Constitucional


Lic. Anais Martínez Ovalle.
Síndico Municipal

REGIDORES



C. José Darío Silos Mata
Primer Regidor

Ing. Arturo Sánchez López
Segundo Regidor



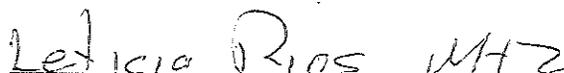
Lic. Ruth Lijiana Castillo Montelongo
Tercera Regidora



Prof. Víctor Gregorio Alvarado
Hernández
Cuarto Regidor



Lic. Luis Omar Zapata González
Quinto Regidor.



C. Leticia Ríos Martínez
Sexta Regidor



Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez
Secretaria General del H. Ayuntamiento.